



Resolución Directoral

Nº 177 -2013 DE/ENAMM

Callao, 26 JUN. 2013

Visto el Acta del Consejo Académico Nº 015-2013, de fecha 24 de Junio del 2013, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Ley Nº 26882 de fecha 20 de Noviembre de 1997, la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" otorga Grados Académicos y Títulos Profesionales a Nombre de la Nación, los que conforme a lo previsto en el artículo 99º de la Ley Universitaria, Ley Nº 23733, modificado por el artículo 1º de la Ley 26215, modificado a su vez por las leyes Nº 26341 y Nº 29292, deben ser inscritos en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la Asamblea Nacional de Rectores;

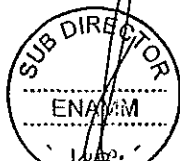
Que; mediante Acta del Consejo Académico Nº 015 2013 del 24 de Junio del 2013, el Consejo Académico recomienda la convocatoria a Proceso de Selección Directa para contratos de Docentes para el Semestre Académico 2013- II para el desarrollo de las asignaturas correspondientes a los Programas Académicos de Marina Mercante, Administración Marítima y Portuaria y Centro Pre ENAMM.

Que, de conformidad con lo previsto en el inciso (h) del artículo 14º de la organización y funciones de la entidad, aprobadas por Decreto Supremo Nº 070-DE/SG, de fecha 30 de Diciembre de 1999, y con la opinión favorable del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la convocatoria a Proceso de Selección Directa para contratos de Docentes para el Semestre Académico 2013-II para el desarrollo de las asignaturas correspondientes a los Programas Académicos de Marina Mercante, Administración Marítima y Portuaria y Centro Pre ENAMM.

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR a la Comisión Evaluadora, que tendrá como función y responsabilidad el conducir el proceso

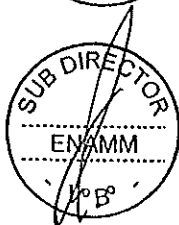


y asignar directamente las asignaturas que quedarán desiertas; la misma que estará conformada de la siguiente manera:

- Capitán de Fragata, Federico NAVARRO Ponce de León, Presidente
- Capitán de Fragata®, Nestor URRUTIA Peñarrieta
- Magister, María Elena CALERO Cerna
- Ingeniero de Máquinas, Carlos BORJA García.
- Ingeniero, Walter SANCHEZ Casimiro.
- Abogada, Alicia ARCE Portella.

ARTICULO TERCERO.- AUTORIZAR a la Comisión a convocar a los Jefes de los Programas Académicos y a otros que puedan contribuir con el mejor desarrollo del proceso, siendo el cronograma de actividades el que detalla a continuación:

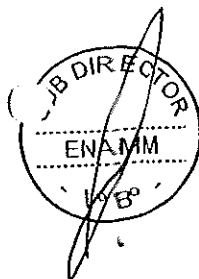
COMISION –PROCESO DE SELECCIÓN DIRECTA DE DOCENTES PARA CONTRATOS 2013-II (MODALIDAD: RECIBO POR HONORARIOS)		
FUNCION: Responsable de formular y aprobar su reglamento, de la planificación, organización y conducción del proceso de Evaluación Docente para el dictado de las Asignaturas de los Programas Académicos de Marina Mercante, Administración Marítima y Portuaria y del Centro Pre ENAMM, así como de asignar las vacantes que quedaran desiertas.		
Nº	Actividad	Fecha
1	Publicación en Bolsa de Trabajo - Ministerio de Trabajo	24 de Junio del 2013
2	Publicación de Convocatoria (Diario El Peruano y Portal de Internet www.enamm.edu.pe)	05 de Julio del 2013
3	Inscripción (mediante solicitud dirigida al Director de la ENAMM) y recepción de expedientes (ENAMM - Secretaria Administrativa de la Dirección Académica 2do Piso)	Del : 08 de Julio del 2013 Al: 10 de Julio del 2013 Horario De 09:00 a 13:00 hrs De 14:00 a 16:00 hrs.
4	Evaluación de expedientes	Del 08 al 12 de Julio del 2013
5	Publicación de postulantes aprobados que pasan a la entrevista personal (portal de internet www.enamm.edu.pe)	15 de Julio del 2013 Hora :18:00hrs
6	Evaluación - entrevistas personales (según cronograma publicado portal de internet www.enamm.edu.pe)	Del 17 al 19 de Julio del 2013 Hora: A Partir de 8:30 hrs.



7	Consolidación de Resultados finales	22 de Julio del 2013
8	Publicación de Resultados Finales (portal de internet www.enamm.edu.pe)	22 de Julio del 2013 Hora: 18:00 hrs
9	Reunión con Profesores ganadores de Concursos	24 y 25 de Julio del 2013

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Eduardo COCHELLA Maldonado
00802281



(

(